



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Toluca de Lerdo, a veintiséis de octubre de 2017  
Oficio Número: UT/318/2017  
Solicitud de Información: 00231/CODHEM/IP/2017

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN  
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción V, fracción XI, y último párrafo, 50, 51, 53, fracciones II, IV, V y VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito informar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00231/CODHEM/IP/2017**, que realizó el día nueve de octubre del año en curso, mediante el cual solicita: ***"Documento que contenga información sobre: Quejas presentadas ante las Comisiones de Derechos Humanos por anticoncepción forzada o esterilización forzada en Centros de Reinserción Social. Recomendaciones emitidas relacionadas con casos de anticoncepción o esterilización forzada en Centros de Reinserción Social en el período comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2016. Desagregada por: 1. Municipio. 2. Mes y año. 3. Hablante de lengua indígena. 4. Nacionalidad 5. Discapacidad."*** (Sic), comunico a usted, lo informado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos, dependientes de este Organismo:

Me permito hacer de su conocimiento lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, párrafo segundo, el cual a la letra dice: *"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentra. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones"*.

Sin embargo y privilegiando el principio de máxima publicidad se realizó una búsqueda en el Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se determinó que no existe registro alguno que cumplan los criterios referidos en su solicitud.

**A) Quejas presentadas ante la Comisiones de Derechos Humanos por anticoncepción forzada o esterilización forzada en Centros de Reinserción Social.**

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
QUEJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**B) Recomendaciones emitidas relacionadas con casos de anticoncepción o esterilización forzada en Centros de Reinserción Social en el periodo comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2016**

Al respecto, me permito informar a usted que, personal adscrito a esta Defensoría de Habitantes, realizó una búsqueda en el archivo y registro estadístico con que cuenta este Organismo, a efecto de recabar información sobre el requerimiento; como resultado, pudo advertirse la inexistencia de documentos de recomendación emitidos en la materia que se solicita.

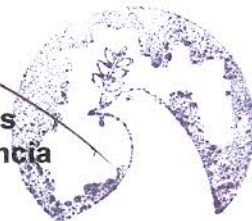
Como constancia, podrá consultarse el portal oficial de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; en particular, la liga: <http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/recomendaciones/recomendaciones.htm>, sitio en que se difunde la información relativa a la emisión de Recomendaciones.

Por último se hace de su conocimiento el termino de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión que se señala en los artículos 176, 177 y 178, de la Ley de la materia, en caso de considerar que la respuesta es desfavorable a su solicitud.

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

**L.A. Everardo Camacho Rosales**  
Titular de la Unidad de Transparencia



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA